



Valparaíso, 25 de abril de 2024

OFICIO N° 506-2024

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a ese Hospital, tener a bien, informar sobre la tasa de cumplimiento de los convenios respectivos con el sistema público y si efectivamente el recinto asistencial se incorporó al Sistema Nacional de Servicios de Salud.

Asimismo, interesa conocer el número de pacientes que se atienden en el recinto asistencial y cuál es la derivación real que están teniendo respecto del Hospital San José de la Región Metropolitana de Santiago.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Ana María Gazmuri Vieira**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

AL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSIDAD DE CHILE, DR. EDUARDO TOBAR ALMONACID.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F71828572E209D87